



SUELO URBANO

LIMITE NUEVAS ALINEACIONES

ZONA 1 - LA SIERRA
FRENTE CON UNA (1) PLANTA DE ALTURA MÁXIMA
ESPACIOS LIBRES PRIVADOS

ZONA 2 - CENTRO

ZONA 3

TERCARIO

SR: SALAS DE REUNION
C: COMERCIO

ZONA 5 - INDUSTRIAL

1º GRADO 1º En estas manzanas el uso característico es el de Industria, categoría I y II
2º GRADO 2º

ZONA 6 - INDUSTRIAL EN TRANSFORMACION

PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO (Vease plano C-3)

DOTACIONES PUBLICAS (SG - Sistemas Generales)

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

E: EDUCATIVO
D: DEPORTIVO
CUL: CULTURAL
SAN: SANITARIO
SAS: SOCIAL ASISTENCIAL

ESPACIOS LIBRES DE USO Y DOMINIO PUBLICO

R: RELIGIOSO
PA: PUBLICO ADMINISTRATIVO
SU: SERVICIOS URBANOS
SI: SERVICIOS INFRAESTRUCTURALES
PO: POLIVALENTE
SGF: SISTEMA GENERAL FERROVIARIO

APA SECTORES CON PROGRAMA DE ACTUACION URBANIZADORA

UA-Nº UNIDAD DE ACTUACION EN SUELO URBANO O URBANIZABLE

La regulación específica de las zonas incluidas en el suelo urbanizable ordenado SUB-OD o en sectores de suelo urbano con Programa de Actuación Urbanizadora APA (r- residencial, i- industrial ó t- terciario) se establece en los correspondientes instrumentos de desarrollo del POM

SUELO URBANIZABLE

PAU NUEVOS SECTORES

SUB-OD SECTORES CON ORDENACION DETALLADA

AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA

MODIFICACIÓN 10/2018 DEL T.R. del POM UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 4

DOCUMENTO: APROBACIÓN DEFINITIVA C.P.O.T. y U. 28/04/2021 PLANO Nº: I-4

PLANO: INFORMACIÓN: ORDENACIÓN DETALLADA DEFINIDA EN EL P.O.M. (Plano C-2-5) ESCALA: 1/2.000

EQUIPO REDACTOR: S. Téllez y J. Plaza consultores en Urbanismo y Planificación FECHA: Abril 2021

Son determinaciones de la Ordenación Estructural: la clasificación del suelo, la delimitación de zonas y sectores y el señalamiento de los sistemas generales.